

autorizaciones con detrimento de la ley.

En cambio á otras se rechaza por no tener un *guapo* que se tome el derecho de patear el Reglamento. ¡Cómo ellos pueden!

Toda persona que visita una casa, por el aspecto de ella y la jovialidad de sus moradores, supone que estos disfrutan de buena vida y no carecen de nada. Tal le ha pasado al General Villegas que en sus viajes de incógnito á la ciudad de Cartago, se hace lenguas de la disciplina, encomendada á los jefes y de la tranquilidad y satisfacción de los cartagineses con el actual orden de cosas.

Así lo manifiesta la gallardía de su pluma en las columnas de «La Información» de la semana pasada.

No visite *gral* á los Jefes; acérquese á las casas de los pobres que viven en las inmediaciones de la ciudad y se convencerá de las tristes condiciones de aquellos miserables que Ud. no pinta en su cuadros alegóricos.

Agradecemos los conceptos que lanza «La Epoca» del 16 del presente mes, con motivo de las justas y consecuentes publicaciones de nuestra distinguida colaboradora señora Aurelia Méndez.

Califique colega todas las publicaciones de «Hoja Obrera» y encontrará la defensa tenaz del desheredado, el eterno reproche á los que tan mal miran y explotan á la clase trabajadora, las rebeldías sinceras ante las injusticias sociales y que Ud ha dado en llamar en varias publicaciones ideas exterminadoras, sangrientas, revolucionarias.

Un concepto imparcial acusa honradez, aunque hayan fronteras que dividan las opiniones.

Son muchas y repetidas las quejas que á diario recibimos de nuestros suscritores de los pueblos.

Recibimos periódicos devueltos que no han llegado á su consignación, tal lo manifiestan los suscritores, que extrañan se les suspenda el envío pagándolo como hacen religiosamente.

Conocemos ya el empeño de algunas Administraciones de Correos en querer dar al traste con la suscripción de nuestro periódico en algunos lugares y hasta el hecho de negarlos. Procederemos pues.

¿Qué dice de esto el señor Administrador General de Correos?

Mister Nuras,

ALBRICIAS NUEVA COLONIA A inscribirse

Con profundo beneplácito noticiamos á la juventud independiente y á las familias trabajadoras, que el Congreso aprobó definitivamente la COLONIA AGRÍCOLA DE CIEN FAMILIAS que propuse en unión de cinco artesanos, designando como lugar de la Colonia la región de «Toro Amarillo» —jurisdicción del cantón de Grecia— en el área que una comisión científica señala como *más fértil y sana*. Cada jefe de familia ó varón soltero trabajador y honrado tienen derecho á 25 manzanas de terreno—más ó menos—; las herramientas, los primeros materiales, los gastos de traslado y una subvención de

¢ 20, (veinte colones mensualmente) durante ocho meses.

Para ser colono se requieren *únicamente*, dos certificados: uno del médico del pueblo que compruebe que es sano y el otro de la autoridad política del lugar que declare la buena conducta del solicitante. Esos papeles deben enviarse al infrascrito que firma con esta dirección:

VILLA DE ALAJUELITA

Esperamos que el viaje se haga á más tardar en enero ó febrero del entrante.

Se rechazará incondicionalmente, cualquier elemento sospechoso pues pretendemos colonos en un todo selectos, para asegurar prosperidad.

AMADO CHAVERRI MATAMOROS

Autor del proyecto é iniciador de la Colonia.

Nota.—Vaya nuestro agradecimiento á los señores Diputados que acuerparon este Proyecto y en especial á los señores Pinto y Ortiz quienes salieron á la defensiva repetidas veces.

Los sarcasmos del Boletín N.º 25

Señor Editor de «Hoja Obrera»

Muy señor mío:

En El Boletín de la Junta Nacional de Socorros correspondiente al 22 de Octubre próximo pasado, aparecemos entre las personas socorridas con la risible cantidad de *cinco colones*.

No nos explicamos el por qué de esa tan *caritativa* determinación de la comisión calificadora. Si la bendita comisión encontró en nuestras casas desperfectos originados por los temblores de mayo, es difícil comprender como nos calificaron de tales y señalaron esa sarcástica suma para la refacción de ellos.

Cualesquiera juzga que nosotros hemos implorado el favor de la Junta, y que ésta, por acallar impertinentes solicitudes, nos ha colocado en el número de los socorridos.

Agradecemos los buenos deseos de la Comisión pero rechazamos enérgicamente esos cinco colones, bondad irónica para unos damnificados.

Anticipando las gracias por la publicación de esta protesta somos del señor Editor,

Affmos. Servidores,

Bartolo Cantillo R.

Urbano Portilla Mora

De Mina Boston

Párrafos de una carta
El obrero en las minas

... al mismo tiempo ponerte al corriente de la manera como es tratada y explotada la clase trabajadora en estos lugares; y la indiferencia que pone el gobierno á este grupo de sus gobernados: y allá voy; El comercio de artículos de primera necesidad como son *vestuario y comestibles*, su consumo es de una manera indirecta, forzoso y obligatorio y te diré cómo: tiene la compañía establecido un método de cupones que constan de cuaderuitos de ¢2⁰⁰, ¢5⁰⁰ y 10⁰⁰ subdivididos así: los de 2⁰⁰ traen una hoja con 5 partes de ¢00 5 que equivalen á ¢0 25 cada hoja, una de ¢0 10 y una de ¢0 25 y así sucesivamente. Se dividen los demás cupones de ¢5⁰⁰ y ¢10⁰⁰. Con dichos cupones que recibe el trabajador conforme el tiempo que tenga trabajado, tiene por fuerza que recurrir al comisariato de la Compañía á regular su sueldo tan miserablemente; pues en los establecimientos de Las Juntas, pueblo

Todos los grandes demócratas se han distinguido

por la cortesía sincera y la cordialidad con que se tratan á todos aquellos que les sirven ó á quienes sirven.

Los mismos principios aplicados

puesto que son los nuestros personales—á nuestros negocios, los hacen crecer constantemente
Además: NUESTRA RESPONSABILIDAD Y MÉTODOS

BENNETT ROJAS Y FERNÁNDEZ Banqueros
CAPITAL PAGADO ¢ 1.500.000.00

Cualquier asunto que Ud. nos encomiende, no importa su magnitud SERÁ ATENDIDO

CON VERDADERO INTERES Y USTED SERÁ
TRATADO CON ABSOLUTA CORDIALIDAD

PARA SUS ECONOMÍAS PAGAMOS INTESESES

En depósito á la vista á 6% anual, y en depósito á plazo á tipos que varían entre 8% y 10% anual, de acuerdo con el plazo

RECUERDE UD. que:

CONSIDERAMOS á todos nuestros clientes como amigos y como á tales los tratamos

cercano á estas minas, no reciben estos cupones, y además el libre comercio dentro las minas está prohibido por la compañía; ahora te diré porque se regala el dinero inicuamente y es por la sencilla razón que las mercaderías son unas con el triple y otras con el cuádruplo más caras que en cualquiera otra parte compradas con moneda corriente; Por ejemplo: el pan que en San José vale ¢0 05 el bollo y el cincuenta por ciento de desuento, aquí vale ¢0 10 cada uno, así compre uno oien bollos, el azúcar á ¢030 la libra ó sea ¢30⁰⁰ quintal, frijoles ¢030, arroz ¢020, café ¢025 y 030, carruchas de hilo de ¢005 á 020, jabón de ¢015 la barra á ¢040, calzado de la fábrica de ¢3⁰⁰ á ¢7⁰⁰, pantalones dril de partida de ¢2⁰⁰ á ¢4⁰⁰ y ¢5⁰⁰ y así sucesivamente todas las mercaderías, y todo por la ninguna atención que pone el gobierno á estos lugares; pues cree el gobierno que nombrando la autoridad local, ha cumplido con su deber. Como éstas están subencionadas por la Compañía, son nada más que servidoras incondicionales de ésta, y el obrero... y el obrero... «como hojas secas, que juguetes del viento son.»

¡Oh que horror! digo del viento; de los servidores de la compañía, pues aquí lo que se quiere es que las autoridades obedezcan las órdenes del Administrador, aunque sean personas encausadas por burlar las leyes del fisco; y si crees conveniente que sigamos con estas interesantes correspondencias, tengo mucho de que hablarte, como del Hospital y por menores, de la manera de espulsar las gentes del lugar....

Bueno amigo hasta luego.

(Aquí la firma responsable)

Para enseñanzas el tiempo

Candidatura del Lic. Cleto González Viquez, para miembro de la próxima municipalidad.

Cualquiera que no ignore su desventurado período de mando, tomará como una broma irrespetuosa, tanto más si se entera que tan bastarda idea es originada por unos que se titulan Republicanos... Mas el asunto es serio y merece atención, en obsequio del mismo Sr. González Viquez que agitado y aturdido por los asuntos nacionales, no aceptará quizá; y en obsequio también de la patria y de una pléyade de ciudadanos aptos y competentes que permanecen ocultos bajo el manto de la modestia y de la humildad sin que nadie les haga el honor de acordarse de ellos para colocarlos en los puestos públicos.

Dejad que el Sr. González Viquez descanse y repose en el seno de su familia y amigos, de las árduas tareas declinadas ya en su digno sucesor.

El Sr. González Viquez sin quitarle el brillo de su erudición y altas cualidades personales, siempre nos deja su recuerdo indeleble en todo lo que concierne á su pasada administración, en la que demostró toda su capacidad como hombre público. No despreciéis tan cara experiencia los que buscáis los senderos de la prosperidad y el honor de nuestra República. No os hagáis cómplices, como el Sr. González Viquez, de los desaciertos que la tienen postrada.

Un Costarricense.

El Obrero

(A mi amigo Miguel González)

Con el obrero el mundo corruptor
Del todo se ha mostrado indiferente,
¡Sin fijarse que surcos en su frente
Han dejado las gotas de sudor!

A pesar de su fuerza y su valor
El grande lo moteja irreverente,
Y sin medir la fuerza del torrente
A puntapiés lo trata con furor.

Creo que un día llegará talvez,
Que recobre de un golpe su derecho
¡Y qué tiemblen los grandes á su vez!

Y la ley impartida con provecho
Será la estela que dirija al Juez;
Será entonces la igualdad un hecho.

RAMÓN ALVARADO D

Los títulos académicos no deben corromperse

Dijimos también que el Gobierno del señor Viquez después de haber *improvisado* Ingenieros, se vió obligado á pedir al extranjero unos para que hicieran los estudios del Ferrocarril al Pacífico y que terminaran la obra.

Queremos mayor vergüenza, llamar á quien nos encomiende la plana después de hacer gastar á la Nación fuertes sumas—y todavía los suelditos en corriente—Aquí cabe aquel viejo refrán: comamos, bebamos y hagámonos gordos, y si nos regañan, hagamos sordos, pero á propósito de sordos, ya se nos escapaba uno que lo es también á la Opinión Pública cuando se le llama á informar acerca de su cometido.

Nos parece muchos lujos tratándose de economías, un Inspector de Ferrocarriles con ¢ 200 ó 300 que no inspecciona ni informa.

¿No sería mejor que el Supremo Gobierno lo colocara cerca del cuerpo de Bomberos tal vez allí daría mejores resultados.

(Continuará)